SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE CONVENIO GSP PSPIC N° 8388233 - 2025
SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION CONTRAPARTIDA 1 DE OCTUBRE AL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2025
Valor: $1,091,113,535 millones

Línea por vigencia:	Actividad	Soportes	VALOR PROGRAMADO *Sujeto a cambios según procesos de contratación de la Subred	Meta vigencia Promedio (estimado) meta / mes	EJECUCIÓN PROGRAMATICA Y FINANCIERA									AVANCES CUALITATIVOS O AVANCES EN LA GESTIÓN	
					META PROYECTADA Octubre 2025	META EJECUTADA Octubre 2025	VALOR EJECUTADO Octubre 2025	META PROYECTADA 25_Noviembre 2025	META EJECUTADA 25_Noviembre 2025	VALOR EJECUTADO 25_Noviembre 2025	VALOR POR CONCEPTO EJECUCIÓN FINANCIERA 01/10/2025 a 30/06/2027	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA 01/10/2025 a 30/06/2027	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR A 01/10/2025 a 30/06/2027	oct-25	1_25/11/2025
Actividades relacionadas con la aplicación, reiteración o levantamiento de medidas sanitarias. Para este concepto se consideran aquellas actividades donde el funcionario de carrera administrativa o provisional se hace presente en una actividad de inspección y vigilancia sanitaria, específicamente para la imposición de una medida sanitaria de seguridad, en el marco de lo establecido en el artículo 576 de la Ley 9 de 1979, "Por la cual se dictan Medidas Sanitarias" y están encaminadas a proteger la salud pública	Aplicación de medidas, levantamiento y mantenimiento de medidas sanitarias de seguridad, por funcionario de planta con perfil PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Acta de IVC y/o aplicación de MSS con código de numeración MH SIVIGILA DC - SISVEA - Reporte 366 - Medidas sanitarias Excluye: *Por Parte de la Autoridad Sanitaria 2/no incluir en el filtro las vacías *Es Operativo/no incluir Si *Para el caso de las medidas a producto se deben dejar un solo registro. Si persiste un tipo de acta operativo de inspección, se debe eliminar. *Profesión u Oficio 1; No incluya las profesiones que no correspondan a los cargos de nombramiento. Nota: *No se deben considerar medidas aplicadas en visita de IVC realizada únicamente por talento humano de planta. *Si al momento de la visita se aplicó MSS a establecimiento y producto, solo se debe contar una. *Para el cálculo del valor se tuvo en cuenta un estandar de tres horas por visita, con excepción de la intervención IVC a establecimientos de estética facial y/o corporal y estética ornamental que se calculo cuatro horas por visita.	$ 866.736.076	1760	0	0	$ 0	0	0	$ 0	$ 0	0%	$ 866.736.076	El reporte de medidas sanitarias de seguridad, por funcionario de planta con perfil PROFESIONAL UNIVERSITARIO, correspondientes al mes de octubre del 2025; se realizará, junto con la respectiva ejecución financiera, posterior a la validación de dichas medidas, en el mes de Diciembre 2025, de acuerdo a las indicaciones de la referente distrital VSA.	El reporte de medidas sanitarias de seguridad, por funcionario de planta con perfil PROFESIONAL UNIVERSITARIO, correspondientes al mes de octubre del 2025; se realizará, junto con la respectiva ejecución financiera, posterior a la validación de dichas medidas, en el mes de Enero 2026, de acuerdo a las indicaciones de la referente distrital VSA.
	Aplicación de medidas, levantamiento y mantenimiento de medidas sanitarias de seguridad, por funcionario de planta con perfil TÉCNICO			3296	0	0	$ 0	0	0	$ 0				El reporte de medidas sanitarias de seguridad, por funcionario de planta con perfil TÉCNICO, correspondientes al mes de octubre del 2025; se realizará, junto con la respectiva ejecución financiera, posterior a la validación de dichas medidas, en el mes de Diciembre 2025, de acuerdo a las indicaciones de la referente distrital VSA.	El reporte de medidas sanitarias de seguridad, por funcionario de planta con perfil TÉCNICO, correspondientes al mes de octubre del 2025; se realizará, junto con la respectiva ejecución financiera, posterior a la validación de dichas medidas, en el mes de Enero 2026, de acuerdo a las indicaciones de la referente distrital VSA.
	SUBTOTAL CONCEPTO		$ 866.736.076		0	0	$ 0	0	0	$ 0	$ 0	0%	$ 866.736.076		
Apoyo Logístico, Técnico y de insumos orientadas al fortalecimiento y desarrollo de las acciones del Modelo MAS Bienestar. Incluye la adquisición y entrega de elementos promocionales y preventivos dirigidos al cuidado de las poblaciones beneficiarias en entornos cuidadores y territorios.	Plan de acción, seguimiento mensual y gestión Administrativa	*Plan de acción y radicado *Plan de acción con seguimiento mensual *Acta proceso y gestión administrativa de los conceptos de contrapartida	$ 224.377.459,000	Proceso administrativo de contrapartida Profesional asignado	1	1	$ 10.280.000	1	1	$ 10.280.000	$ 29.057.459	13	$ 195.320.000	Gestión institucional, sectorial e intersectorial; frente a la construccion, planeación, organización, seguimiento y consolidación de las acciones e información; de los dos conceptos de la contrapartida. Participar en las reuniones convocadas institucionalmente y por SDS. Articulación contrapartida Subredes. Consolidar, revisar y remitir la información solicitada por la Subred y SDS dentro de las obligaciones contractuales del convenio. Reportar la información en el aplicativo de contrapartida. Articulación con profesional de costos de la dirección administrativa para el seguimiento financiero de la contrapartida PS PIC. Informe de ejecución y proyección financiera del convenio PS PIC 8388233-2025. Informe de	Gestión institucional, sectorial e intersectorial; frente a la construccion, planeación, organización, seguimiento y consolidación de las acciones e información; de los dos conceptos de la contrapartida. Participar en las reuniones convocadas institucionalmente y por SDS. Articulación contrapartida Subredes. Consolidar, revisar y remitir la información solicitada por la Subred y SDS dentro de las obligaciones contractuales del convenio. Reportar la información en el aplicativo de contrapartida. Articulación con profesional de costos de la dirección administrativa para el seguimiento financiero de la contrapartida PS PIC. Informe de ejecución y proyección financiera del convenio PS PIC 8388233-2025. Informe de
	Adquisicion, almacenamiento y distrbución de Refrigerios / Almuerzo para eventos y acciones de Mas	Actas y listado de entrega de alimentos y bebidas a la población participante en eventos		De acuerdo a solicitud de SDS	782	782	$ 8.497.459	0	0	$ 0				Dentro del período reportado del 1_30 Oct_2025; y de acuerdo a lo solicitado en el drive distrital "Necesidades de Apoyo Logistico Contrapartida" se realiza gestión y apoyo logistico para el suministro de 586 refrigerios y 196 almuerzos; para Eventos Distritales; así: a. 07_10_2025: "Entornos Escolares Protectores" Sesión 4, Referente SDS Entorno Educativo Dra. Miriam Camargo; cantidad: 80 refrigerios. b. 09_10_2025: "Encuentro de Seguridad e Higiene en el sector funerario", Referente VSA_SDS Ing. Angie Gómez; cantidad: 150 refrigerios. c. 14_10_2025: "Entornos Escolares Protectores" Sesión 5, Referente SDS Entorno Educativo Dra. Miriam Camargo; cantidad: 80 refrigerios. d. 19_10_2025: "Jornada Distrital de Vacunación Canina y Felina", Referente VSA_SDS Ing. Angie Gómez; cantidad: 196 refrigerios y 196 almuerzos. e. 21_10_2025: "Entornos Escolares Protectores" Sesión 6, Referente SDS Entorno Educativo Dra. Miriam Camargo; cantidad: 80 refrigerios.	Para el período reportado, no se generan apoyos logísticos a cargo de la contrapartida.
	Gestión y disposición de salones para actividades y eventos del Modelo MAS Bienestar	Evidencias de la gestión realizada para disposición de salones para actividades y eventos del Modelo MAS Bienestar (actas de reunión, correos electrónicos, cotizaciones o facturas)		De acuerdo a solicitud de SDS											
	Adquisición y distribución de elementos promocionales y preventivos.	*Contrato o acuerdo de compra o adquisición y distribución de elementos promocionales y preventivos (documentos precontractuales ó contractuales), según la fase de ejecución en que se encuentre la actividad. •Factura del proveedor que respalde la compra o adquisición de los elementos. •Acta de entrega que evidencie la recepción formal de los insumos comprados o adquiridos. •Listado de entrega de elementos promocionales y preventivos a la población beneficiaria (indicando fecha, elemento entregado, datos de identificación y firma		De acuerdo a solicitud de SDS											
	Acta de IVC y/o aplicación de MSS con código de numeración MH SIVIGILA DC - SISVEA - Reporte 366 - Medidas sanitarias	•Comunicaciones enviadas por el referente distrital que solicitó la compra de medicamentos. •Factura del proveedor que respalde la compra de los medicamentos. •Actas y listado de entrega al referente distrital.		De acuerdo a solicitud de SDS											
	Otro (Cualquier otra actividad que requiera para contribuir al fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención de la salud pública en el marco de los alcances	•Comunicaciones enviadas por el referente distrital que solicitó la actividad, elemento. •Evidencia de entrega de elementos o de desarrollo de la actividad referente distrital que la solicitó; tambien se puede apartar acta y listado de asistencia de reunión en la que conste la entrega de la actividad realizada.		De acuerdo a solicitud de SDS											
	SUBTOTAL CONCEPTO		$ 224.377.459		783	783	$ 18.777.459	1	1	$ 10.280.000	$ 29.057.459	13	$ 195.320.000		
	TOTAL CONTRAPARTIDA		$ 1.091.113.535		783	783	$ 18.777.459	1	1	$ 10.280.000	$ 29.057.459	3	$ 1.062.056.076		

Nota: Las actas y soportes de ejecución aqui descritos, deben ser cargados en la herramienta digital dispuesta por la SDS en un plazo máximo de 30 días calendario. Para el caso del concepto de medidas sanitarias, no se reconocerán aquellas actas en las que se identifiquen inconsistencias ya sea en el instrumento operativo, en el sistema de información (SIVIGILA DC - SISVEA) o procesos asociados con la apertura de una investigación administrativa; así como a registros extemporáneos y las que se encuentren asociadas a hallazgos por parte del equipo de apoyo a la supervisión del convenio GPS-PSPIC.
*Progrmación sujeta a cambio o novedades de acuerdo a la ejecución del convenio
*En caso de novedades o modificación de los valores se deberá realizar alcance a traves de comunicación esacrita dirigida a las supervisoras del convenio.

Monica Bello flores

Firma supervisor del convenio
MÓNICA VIVIANA BELLO FLORES
DIRECTORA GESTIÓN DEL RIESGO

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.	
Cargo funcionario/ Contratista	**Nombre/Cargo**
Aprobado por	JUDY MARCELA LOPEZ GUERRERO/SLPB
Revisado por:	NELSÓN HENAO - PROFESIONAL FINANCIERO
Elaborado por:	ANDREA CORTÉS - APOYO COFINANCIACIÓN